

# CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

## ORGANIZACIÓN SECTORIAL<sup>1</sup>

<b>SECTOR ECONÓMICO:</b>	Salud humana y de asistencia social
<b>FAMILIA PRODUCTIVA:</b>	Servicios sociales y de salud
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA:</b>	Actividades de atención de la salud humana

---

<sup>1</sup> RVM N° 178-MINEDU, anexo "A" del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Denominación del programa de estudios:	Laboratorio clínico y anatomía patológica
Código: Q3286-3-001	Nivel formativo: Profesional técnico
Créditos: 120	Número de horas: 2550

Unidad de competencia:	Indicadores de logro:
<p><b>Unidad de competencia N.º 1:</b> Efectuar la extracción y recepción de muestras biológicas humanas, teniendo en cuenta las solicitudes de análisis, aplicando normas de bioseguridad y otra normativa vigente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registra los datos del usuario, según procedimientos establecidos.</li> <li>2. Informa al usuario sobre las condiciones y/o requisitos para la obtención de muestras y según procedimientos establecidos.</li> <li>3. Prepara el material e insumos para la toma de muestra, verificando la previsión necesaria según procedimiento establecido.</li> <li>4. Extrae la muestra de sangre humana y otras muestras, según indicaciones médicas, normativas vigentes, aplicando normas de bioseguridad y estándares internacionales.</li> <li>5. Recepciona muestras biológicas humanas, teniendo en cuenta las indicaciones médicas, aplicando normas de bioseguridad y otra normativa vigente.</li> <li>6. Etiqueta y registra las muestras biológicas humanas, aplicando normas de bioseguridad y procedimientos establecidos.</li> <li>7. Distribuye las muestras biológicas humanas o partes de ésta a los laboratorios correspondientes, según indicaciones médicas, aplicando normas de bioseguridad, condiciones de transporte y conservación de muestras.</li> </ol>
<p><b>Unidad de competencia N.º 2:</b> Asistir en el análisis de muestras biológicas humanas de acuerdo a procedimientos establecidos y aplicando medidas de bioseguridad según normativa vigente</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acondiciona los instrumentos de laboratorio (esterilización), según normativa vigente y procedimientos establecidos.</li> <li>2. Prepara el material, equipos, reactivos e insumos para el trabajo diario, verificando la previsión necesaria según procedimientos establecido y de acuerdo a las áreas de laboratorio (clínico y/o anatomía patológica) correspondiente.</li> <li>3. Prepara la muestra utilizando métodos químicos y físicos para su análisis, según procedimientos establecidos, tomando en cuenta los requerimientos de la orden de trabajo, según normativa vigente (bioseguridad, otros), de acuerdo a las áreas de laboratorio (clínico y/o anatomía patológica) correspondiente y las indicaciones del jefe inmediato.</li> <li>4. Realiza métodos físicos y químicos primarios a las muestras, empleando equipos y herramientas, tomando en cuenta criterios técnicos, normas de bioseguridad, procedimientos establecidos y normativa vigente, de acuerdo a las áreas de laboratorio (clínico</li> </ol>

y/o anatomía patológica) correspondiente y las indicaciones del jefe inmediato.

5. Transcribe los resultados de los análisis al sistema informático, teniendo en cuenta la terminología médica y según las indicaciones del jefe inmediato.
6. Almacena materiales e insumos, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos, normas de bioseguridad y otra normativa vigente.
7. Elimina residuos biológicos humanos, siguiendo normas de bioseguridad y bajo la supervisión del jefe inmediato.
8. Archiva las solicitudes de análisis, de manera física y/o virtual, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
9. Realiza la preservación de las muestras biológicas humanas, tomando en cuenta criterios técnicos, normas de bioseguridad, procedimientos establecidos y normativa vigente, de acuerdo a las áreas de laboratorio (clínico y/o anatomía patológica) correspondiente y las indicaciones del jefe inmediato.

**Título:** Profesional Técnico en Laboratorio clínico y anatomía patológica

**Grado académico:** Bachiller técnico